Romita, Gto., a 27 de Noviembre de 2019

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículo 61, 63, 65 y 69 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 31, 34, 36, 37, 39 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, se convoca a **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día 28 de Noviembre de 2019, en punto de las 14:00 trece horas en el salón de cabildos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de las propuestas inscritas para la participación de la elección de la persona que será designada como Juez Administrativo Municipal de Romita, Gto.

4.- Presentación y en su caso acuerdo conducente, de la propuesta de Implementación de una Unidad Canina dentro de la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio de Romita, Gto.

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Propuesta de Ratificación de un Acuerdo de Ayuntamiento, para llevar a cabo la Donación de un terreno para la construcción de un centro recreativo a favor de la Asociación Civil "María Auxiliadora de la Loma Bonita".

6.- Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta para autorizar el "Permiso extraordinario para dedicarse a la actividad referida en el artículo 38 del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos" (compra-venta de artificios pirotécnicos).

7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la Propuesta de la Tercera Modificación al Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de Ingresos, Egresos, Tabulador y Plantilla de Personal, del Municipio de Romita, Gto.

8.- Presentación y en su caso aprobación, de la Propuesta para autorizar al Titular de la Tesorería Municipal de Romita, Gto., el C.P. José Jaime Gallardo Guadian, para efectuar las modificaciones presupuestales que sean necesarias para realizar el cierre presupuestal, contable y financiero del Ejercicio Fiscal 2019.

9.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 160, suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Lo anterior para su acuerdo conducente.

10.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 161, suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos en el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

11.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 162, suscrito por los Diputados Secretarios integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual

se efectúa un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Organismos Autónomos y a los 46 ayuntamientos del Estado, a efecto de que, impulsen acciones y establezcan mecanismos y estrategias que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. Lo anterior para su acuerdo conducente.

12.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 164, suscrito por los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual se remite la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1 y los actuales párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero pasan a ser párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del constituyente permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del ayuntamiento. Lo anterior para su acuerdo conducente.

13.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 165, suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión la iniciativa a efecto de adicionar una fracción VI al artículo 36-6 recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

14.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 166, suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 154 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

15.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 169, suscrito por las diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

16.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 171, suscrito por el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite la iniciativa a efecto de reformar, el artículo 163 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

17.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 172, suscrito por las diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión dos iniciativas, la primera a efecto de reformar los artículos 37, fracción III, inciso d y 66 tercer párrafo y adicionar un artículo 72 Bis, así como el capítulo XII denominado "Informe al Congreso", que incluye el artículo 74 Bis, quedando el actual capítulo XII como capítulo XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 9, primer párrafo y derogar las fracciones II y III de dicho artículo del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y la segunda a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 65 y una fracción XXXIII bis al artículo 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y un artículo 77bis al Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

18.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 174, suscrito por las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión la iniciativa a efecto de reformar las fracciones X y XI y se

adicionan una fracción XII al artículo 83 y un artículo 83-13 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

19.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 175, suscrito por las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se remite para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 63, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 64 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato. Lo anterior para su acuerdo conducente.

20.- Dar cuenta al Ayuntamiento del oficio circular núm. 176, suscrito por los Diputados Secretarios integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por el cual se efectúa un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del Estado a efecto de que implementen programas y acciones para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública. Lo anterior para su acuerdo conducente.

21.- Asuntos Generales.

22.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
"UNIDOS POR UN MEJOR ROMITA"

LIC. JORGE ANTONIO SANCHEZ ZERMEÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ROMITA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

C. C. P. ARCHIVO.